

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : **SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES**

Nomenclatura : **LP-ABR-1-2025--SENACE-1**

Nro. de convocatoria : **1**

Objeto de contratación : **Bien**

Descripción del objeto : **Adquisición de switches de comunicación para la infraestructura tecnológica del Senace**

Ruc/código : 20602823696
Nombre o Razón social : MC INNOVATEC S.A.C.

Fecha de envío : 20/06/2025
Hora de envío : 17:44:22

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Considerando que las Bases estandarizadas aprobadas mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD establecen que "El comité de selección no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápite ¿Documentos para la admisión de la oferta¿, ¿Requisitos de calificación¿ y ¿Factores de evaluación¿, agradeceremos confirmar que solo se considerarán documentos de presentación obligatoria para la admisión de la oferta aquellos que se encuentran señalados en el numeral 2.1.1.1. del Capítulo II de las Bases.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1 Literal: - Página: 18
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma, que solo se considerarán documentos de presentación obligatoria para la admisión de la oferta aquellos que se encuentran señalados en el numeral 2.1.1.1. del Capítulo II de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de switches de comunicación para la infraestructura tecnológica del Senace

Ruc/código : 20602823696

Nombre o Razón social : MC INNOVATEC S.A.C.

Fecha de envío : 20/06/2025

Hora de envío : 17:44:22

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Considerando que las bases estandarizadas aprobadas mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD establecen que "La Entidad no puede exigir documentación o información adicional a la consignada en el presente numeral para el perfeccionamiento del contrato", agradeceremos confirmar que solo se considerarán documentos de presentación obligatoria para el perfeccionamiento del contrato aquellos que se encuentran señalados en el numeral 2.3 del Capítulo II - Del Procedimiento de selección, de las Bases.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2 Literal: - Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma, que solo se exigirán documentos obligatorios para el perfeccionamiento del contrato conforme al numeral 2.2 Requisitos para el Perfeccionamiento del Contrato del Capítulo II - Del Procedimiento de selección, de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de switches de comunicación para la infraestructura tecnológica del Senace

Ruc/código : 20602823696

Fecha de envío : 20/06/2025

Nombre o Razón social : MC INNOVATEC S.A.C.

Hora de envío : 17:44:22

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En las bases dice : El postor debe presentar documentación tales como autorizaciones del producto y/o folletos y/o instructivos y/o catálogos o ¿.....

Sírvase confirmar que aceptara los folletos y/o catálogos y/o instructivos en idioma original

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2 **Literal:** h **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo establecido en el artículo 69.5 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N.º 009-2025-EF, los folletos, instructivos, catálogos o documentos técnicos complementarios pueden ser presentados en el idioma original, sin requerirse traducción oficial, siempre que provengan del fabricante o titular del producto. El postor es responsable de la veracidad y exactitud del contenido técnico presentado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de switches de comunicación para la infraestructura tecnológica del Senace

Ruc/código : 20113277964

Fecha de envío : 20/06/2025

Nombre o Razón social : JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.

Hora de envío : 18:55:58

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Transceiver, se solicitan SEIS (06) SFP-10G-SR-S=, sirvanse confirmar que estos opticos deberan ser provistos por el fabricante CISCO y que no se aceptaran genericos o alternativos, para lo cual el proveedor debera de evidenciar esto al momento de presentar su propuesta.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8 **Literal:** 8.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa lo siguiente:

1.- Cantidad total de transceivers requeridos:

Se confirma que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 8.1 de las Especificaciones Técnicas, cada switch debe incluir seis (06) transceivers Cisco SFP-10G-SR-S.

Por tanto, considerando que el requerimiento contempla la adquisición de dos (02) switches, la cantidad total requerida es de doce (12) transceivers.

2.- Fabricante del transceiver:

Se confirma que los transceivers deberán ser provistos por el fabricante CISCO, tal como se establece en el ítem 8.1.17 de las Especificaciones Técnicas.

No se aceptarán transceivers genéricos ni alternativos, y el postor deberá evidenciar el cumplimiento de esta exigencia al momento de presentar su propuesta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de switches de comunicación para la infraestructura tecnológica del Senace

Ruc/código : 20113277964

Fecha de envío : 20/06/2025

Nombre o Razón social : JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.

Hora de envío : 18:55:58

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se debe de incluir la configuración e instalación física de un (01) equipo. Consulta: Sirvase confirmar que el segundo equipo no sera instalado o configurado, caso contrario indicar las condiciones de instalación y configuración.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: 8.2.3 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma. De acuerdo con lo establecido en el numeral 8.2.3 de las Especificaciones Técnicas, solo se requiere la instalación y configuración de un (01) switch de acceso, el cual será instalado en el cuarto de comunicaciones ubicado en el tercer piso de la entidad, en reemplazo del equipo existente.

El segundo switch no será instalado, quedando como equipo de contingencia (spare). No obstante, deberá ser entregado con la configuración mínima necesaria que permita su instalación posterior en otro punto de la entidad, de ser requerido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de switches de comunicación para la infraestructura tecnológica del Senace

Ruc/código : 20113277964

Nombre o Razón social : JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.

Fecha de envío : 20/06/2025

Hora de envío : 18:55:58

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

El postor realizara la instalacion fisica y configuracion a nivel de HW y facilitara el cableado de fibra del equipamiento propuesto. CONSULTA: Sirvase confirmar que el cableado de Fibra se refiere a los patchcord de FO necesarios y no a un cableado de FO como Backbone o similar para la conexion del equipo con el SW de Core o Distribucion.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: 8.2.3 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma. De acuerdo con el numeral 8.2.3 de las Especificaciones Técnicas, la referencia al "cableado de fibra" se refiere únicamente a los patchcords de fibra óptica (FO) necesarios para la conexión de los switches de acceso ofrecidos, no al tendido de fibra óptica estructurado ni a cableado backbone o similar.

Asimismo, según el numeral 8.1.20 de las Especificaciones Técnicas, corresponde un (01) patchcord de fibra óptica por cada switch, siendo el requerimiento total dos (02) patchcords. Estos deben ser tipo LC/LC dúplex, multimodo OM3, de 3 metros de longitud. El postor puede ofrecer una mayor cantidad de patchcords para efectos de mejora técnica, conforme a lo establecido en los criterios de evaluación de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de switches de comunicación para la infraestructura tecnológica del Senace

Ruc/código : 20113277964

Nombre o Razón social : JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.

Fecha de envío : 20/06/2025

Hora de envío : 18:55:58

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Se solicita garantía de tipo SMARTNET 5x8xNBD por un plazo de 36 meses. CONSULTA: Sirvase confirmar que se aceptara presentar opciones alternativas como Solutions Support o CX L1, mas no se aceptara el denominado Partner Support o su equivalente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 9 **Literal:** . **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la consulta:

Solo se aceptará el servicio Cisco SmartNet con duración de 36 meses, el cual debe incluir soporte 24x7, actualizaciones de software y reemplazo de hardware.

No se aceptarán servicios alternativos como Solution Support, CX L1, Partner Support ni sus equivalentes, ya que no reemplazan ni garantizan directamente las coberturas exigidas por el fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de switches de comunicación para la infraestructura tecnológica del Senace

Ruc/código : 20113277964

Fecha de envío : 20/06/2025

Nombre o Razón social : JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.

Hora de envío : 18:55:58

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se solicita que el especialista tecnico tenga grado de Bachiller o Tecnico, sirvase confirmar que se aceptara presentar a personal con grado de Ingeniero Titulado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11

Literal: 11.2

Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge parcialmente

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa lo siguiente:

Conforme al numeral 8.2.4 de las Especificaciones Técnicas, el requisito mínimo para el personal técnico es contar con grado de bachiller o formación técnica.

En ese sentido, sí se aceptará la presentación de un profesional con título de Ingeniero Titulado, siempre que el postor acredite expresamente el grado de bachiller correspondiente, mediante el documento oficial emitido por la universidad.

El solo título profesional no será suficiente, dado que el grado de bachiller constituye un requisito previo al título y debe ser verificado como parte del cumplimiento del perfil solicitado.

Asimismo, se aclara que no se exige colegiatura para este procedimiento, ya que no ha sido establecido como requerimiento en las Especificaciones Técnicas ni en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de switches de comunicación para la infraestructura tecnológica del Senace

Ruc/código : 20519865476

Fecha de envío : 20/06/2025

Nombre o Razón social : OK COMPUTER S.A.C.

Hora de envío : 19:33:13

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Respecto a la instalación, migración, configuración y puesta en funcionamiento, de acuerdo con las bases se confirma que los equipos de acceso a instalar usarán las unidades de rack disponibles de los equipos de acceso existentes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: 8.2 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el equipo a instalar en el tercer piso corresponde al reemplazo de un switch existente, por lo cual se utilizarán las unidades de rack actualmente disponibles que fueron ocupadas por el equipo retirado.

La instalación considera la migración, configuración y puesta en funcionamiento, usando la misma ubicación física (posición en el rack), sin requerir infraestructura adicional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de switches de comunicación para la infraestructura tecnológica del Senace

Ruc/código : 20519865476

Fecha de envío : 20/06/2025

Nombre o Razón social : OK COMPUTER S.A.C.

Hora de envío : 19:33:13

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Respecto a la instalación, migración, configuración y puesta en funcionamiento, de acuerdo con las bases se confirma que los equipos de acceso a instalar usarán los puntos de energía disponibles de los equipos de acceso existentes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: 8.2 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que, en el marco del proceso de instalación y puesta en funcionamiento, el nuevo switch de acceso utilizará los puntos de energía actualmente disponibles, correspondientes al equipo que será reemplazado.

Dado que se trata de un reemplazo en la misma ubicación, no se requiere infraestructura eléctrica adicional ni modificación del sistema de alimentación existente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de switches de comunicación para la infraestructura tecnológica del Senace

Ruc/código : 20519865476

Fecha de envío : 20/06/2025

Nombre o Razón social : OK COMPUTER S.A.C.

Hora de envío : 19:33:13

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Respecto a la instalación, migración, configuración y puesta en funcionamiento, de acuerdo con las bases se confirma que los equipos de acceso a instalar usarán la conexión a barra tierra existente del equipamiento de acceso actual en el gabinete.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: 8.2 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que solo uno (01) de los equipos será instalado físicamente en el tercer piso, en reemplazo de un switch existente, utilizando la misma ubicación, puntos de energía y conexión a tierra disponibles.

El postor deberá realizar la instalación en concordancia con las condiciones reales del entorno, siguiendo las especificaciones del fabricante y las buenas prácticas de seguridad eléctrica, siendo responsable de adaptar su ejecución a la infraestructura existente.

El segundo switch será entregado como equipo de contingencia (spare), con la configuración base mínima, sin instalación física ni eléctrica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de switches de comunicación para la infraestructura tecnológica del Senace

Ruc/código : 20519865476

Nombre o Razón social : OK COMPUTER S.A.C.

Fecha de envío : 20/06/2025

Hora de envío : 19:33:13

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Respecto a la instalación, migración, configuración y puesta en funcionamiento, por favor confirmar la cantidad de puertos de fibra a utilizar entre la conexión entre los switches core y acceso.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8

Literal: 8.2

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo siguiente:

De acuerdo con las Especificaciones Técnicas, se utilizará un (01) puerto de fibra óptica por cada switch de acceso para la conexión con el switch Core, lo cual implica el uso de un (01) cable patchcord de fibra óptica por switch.

Por lo tanto, el segundo switch será entregado como equipo de contingencia (spare), junto con su respectivo cable de fibra, aunque no será instalado ni conectado físicamente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de switches de comunicación para la infraestructura tecnológica del Senace

Ruc/código : 20519865476

Fecha de envío : 20/06/2025

Nombre o Razón social : OK COMPUTER S.A.C.

Hora de envío : 19:33:13

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Respecto a la instalación, migración, configuración y puesta en funcionamiento, por favor brindar el detalle de los servicios a migrar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 8

Literal: 8.2

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, al tratarse del reemplazo de un switch de acceso existente por uno nuevo, la migración se limitará a replicar la configuración existente, incluyendo VLANs, interfaces activas y direcciones de red (IP o DHCP) configuradas previamente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de switches de comunicación para la infraestructura tecnológica del Senace

Ruc/código : 20519865476

Fecha de envío : 20/06/2025

Nombre o Razón social : OK COMPUTER S.A.C.

Hora de envío : 19:33:13

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Respecto a la instalación, migración, configuración y puesta en funcionamiento, por favor listar las pruebas de funcionamiento a realizar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 8

Literal: 8.2

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se realizarán únicamente pruebas locales de conectividad, a nivel de capa 2 y capa 3, entre el nuevo switch y los equipos de red conectados, sin involucrar servicios adicionales ni tareas fuera del entorno inmediato del gabinete.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de switches de comunicación para la infraestructura tecnológica del Senace

Ruc/código : 20519865476

Fecha de envío : 20/06/2025

Nombre o Razón social : OK COMPUTER S.A.C.

Hora de envío : 19:33:13

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Respecto a la instalación, migración, configuración y puesta en funcionamiento, en la sesión 8.2.3 menciona que se instalará y configurará un (01) switch de acceso al cuarto de comunicación, por favor confirmar en la ubicación que se instalará el 2do switch.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8 **Literal:** 8.2 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que, conforme al numeral 8.2.3 de las Especificaciones Técnicas, solo uno (01) de los switches será instalado y configurado en el cuarto de comunicaciones del tercer piso, en reemplazo del equipo existente.

El segundo switch no será instalado en esta etapa; se entregará como equipo de contingencia (spare), preconfigurado con los parámetros básicos, para ser implementado en caso de necesidad futura por parte del personal de la OTI.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de switches de comunicación para la infraestructura tecnológica del Senace

Ruc/código : 20438509039

Fecha de envío : 20/06/2025

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Hora de envío : 23:29:06

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Entre las características técnicas se precisa que deberá ofertarse 06 transceivers Cisco SFP-10G-SR tipo SFP+; por tanto, se solicita a la entidad confirmar si se deberá considerar por cada switch 6 transceivers o la cantidad requerida es para el total de equipos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.1. Literal: - **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que, de acuerdo con el numeral 8.1.17 de las Especificaciones Técnicas, la cantidad de seis (06) transceivers SFP-10G-SR tipo SFP+ es requerida por cada switch, lo que implica un total de doce (12) transceivers para los dos (02) equipos ofertados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de switches de comunicación para la infraestructura tecnológica del Senace

Ruc/código : 20438509039

Fecha de envío : 20/06/2025

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Hora de envío : 23:29:06

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Entre las características técnicas se precisa que deberá ofertarse un cable multimodo LC-LC de 5 metros. Al respecto, se solicita a la entidad indicar para qué será usado este cable de fibra; es decir, señalar a qué equipos conectará.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.1. Literal: - **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, conforme al numeral 8.1.18 de las Especificaciones Técnicas, el cable de fibra óptica multimodo LC-LC de 5 metros será utilizado para la conexión del switch de acceso hacia el switch core en el tercer piso, en reemplazo del equipo actual.

Dado que se cuenta con dos (02) switches en total (uno para instalación y otro como contingencia), se requiere un (01) cable por cada switch, sumando un total de dos (02) cables multimodo LC-LC, aunque solo uno será utilizado de forma inmediata.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de switches de comunicación para la infraestructura tecnológica del Senace

Ruc/código : 20438509039

Fecha de envío : 20/06/2025

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Hora de envío : 23:32:33

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

En el apartado de potencia sobre Ethernet (PoE) se señala que el equipo debe contar con 15W por puerto; sin embargo, según documentación pública del mismo fabricante el equipo C9300L-48P-4X-E proporciona 15.4 W por puerto. Por tal razón, se solicita a la Entidad modificar dicho extremo de las bases y consignar un mínimo de 15W por puerto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.1. Literal: - Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 44 del RLGCP

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa lo siguiente:

Como se establece literalmente en el numeral 8.1 de las Especificaciones Técnicas, las características que se detallan a continuación constituyen los requisitos técnicos mínimos obligatorios de los bienes solicitados de la marca CISCO:

En ese sentido:

En el ítem 8.1.2, la especificación de PoE+ (IEEE 802.3at) implica soporte de hasta 30W por puerto.

El valor referencial de 15W por puerto, mencionado en el punto 8.1.7, no limita ni contradice lo establecido en el numeral 8.1.2, el cual prevalece por su carácter técnico y específico.

Asimismo, toda oferta que iguale o supere las características técnicas mínimas exigidas será admitida, siempre que respete la marca requerida y la compatibilidad funcional.

Por tanto, se confirma que un equipo que provea 15.4W por puerto, en cumplimiento del estándar PoE+, es admisible y no requiere modificación alguna en las Especificaciones Técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de switches de comunicación para la infraestructura tecnológica del Senace

Ruc/código : 20438509039

Fecha de envío : 20/06/2025

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Hora de envío : 23:45:03

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

En el alcance de la instalación, migración y configuración y puesta en funcionamiento se precisa que deberá incluirse la instalación física y configurar 1 switch de acceso en el cuarto de comunicaciones ubicado en el tercer piso de la entidad en reemplazo del switch instalado. Sobre el particular, se solicita a la entidad indicar el modelo del equipo a reemplazar, así como también precisar el tipo de conexión que tiene este al switch core

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8.2 **Literal:** - **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el equipo a ser reemplazado en el cuarto de comunicaciones del tercer piso es un switch de la marca CISCO, modelo WS-C2960XR-48FPD-I.

Respecto al tipo de conexión hacia el switch Core, se informa que esta se realiza a través de un (01) enlace de fibra óptica multimodo, conectado mediante patch panel de fibra óptica en el gabinete del tercer piso. Este panel, a su vez, se encuentra interconectado mediante backbone de fibra con el switch Core ubicado en el Centro de Datos del segundo piso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de switches de comunicación para la infraestructura tecnológica del Senace

Ruc/código : 20438509039

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Fecha de envío : 20/06/2025

Hora de envío : 23:45:03

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad confirmar si el ambiente en donde se instalarán los nuevos equipos cuenta con el espacio disponible y conexiones a energía habilitadas con el fin de lograr una correcta instalación y conexión a la red eléctrica de la entidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8.2 **Literal:** - **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el equipo a instalar será ubicado en el cuarto de comunicaciones del tercer piso, en reemplazo de un switch existente, utilizando la misma unidad de rack, puntos de energía y condiciones de instalación actualmente en operación.

Este ambiente cuenta con la infraestructura eléctrica habilitada que ha sido utilizada por el equipo que será retirado. Por tanto, se encuentra operativo y disponible el espacio físico y las conexiones eléctricas necesarias para permitir una instalación funcional del nuevo equipo, en concordancia con las condiciones reales del entorno

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de switches de comunicación para la infraestructura tecnológica del Senace

Ruc/código : 20438509039

Fecha de envío : 20/06/2025

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Hora de envío : 23:46:49

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad indicar a qué equipo o equipos se conectarán ambos switches requeridos, indicando marca y modelo. De igual forma, se solicita aclarar si este equipo cuenta con puertos y accesorios disponibles para la conexión entre ambos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.2 Literal: - **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que solo uno (01) de los switches será instalado físicamente en el cuarto de comunicaciones del tercer piso, en reemplazo de un equipo existente, utilizando los mismos puntos de energía y conectividad.

El segundo switch será entregado como equipo de contingencia (spare), con una configuración base, sin instalación física, para ser desplegado en caso de contingencia futura

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de switches de comunicación para la infraestructura tecnológica del Senace

Ruc/código : 20438509039

Fecha de envío : 20/06/2025

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Hora de envío : 23:47:33

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad confirmar si los switches de acceso actualmente instalados tienen una conexión habilitada hacia el switch core existente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.2 Literal: - **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa: Este switch de acceso se conectará al switch Core institucional (CISCO Catalyst 9500 Series), ubicado en el centro de datos del segundo piso, mediante un cable patchcord de fibra óptica que enlaza con el patch panel de fibra del tercer piso, el cual a su vez está conectado al backbone de fibra óptica que comunica ambos niveles.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de switches de comunicación para la infraestructura tecnológica del Senace

Ruc/código : 20438509039

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Fecha de envío : 20/06/2025

Hora de envío : 23:48:02

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Con el fin de realizar una correcta instalación, implementación e integración a la red existente, se solicita a la entidad proporcionar el esquema o topología de conexión actual de red de los switches a reemplazar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8.2 **Literal:** - **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la instalación y conexión del nuevo switch de acceso se realizará en reemplazo directo de un equipo actualmente operativo, utilizando la misma ubicación física, puntos de energía y conectividad existentes.

La interconexión con el switch Core se efectuará mediante un cable de fibra óptica conectado a un patch panel local, el cual está vinculado a través del backbone óptico con el centro de datos del segundo piso, donde se encuentra instalado el switch Core (modelo Cisco Catalyst 9500 Series).

Dado que se trata de una conexión directa y ya operativa, no resulta necesario entregar un esquema de red o topología detallada, bastando con seguir la trazabilidad física existente para una correcta integración.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de switches de comunicación para la infraestructura tecnológica del Senace

Ruc/código : 20438509039

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Fecha de envío : 20/06/2025

Hora de envío : 23:48:35

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Con el fin de definir con claridad el alcance de los trabajos asociados a la instalación de los nuevos equipos de red, solicitamos a la entidad confirmar si está contemplado dentro del servicio la ejecución el migrado de puertos de red, es decir, el traslado físico de las conexiones de red desde los equipos actualmente en uso hacia los nuevos equipos a instalar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.2 Literal: - **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la instalación del nuevo switch de acceso contempla el reemplazo físico del equipo actualmente en operación, en el mismo rack y con la misma conectividad existente.

En ese sentido, el servicio incluye la migración local de los puertos de red, lo que implica el traslado físico de las conexiones (patchcords) desde el switch actual al nuevo equipo instalado, de acuerdo con la disposición y numeración existente.

Esta tarea deberá realizarse respetando la trazabilidad de los puntos de red ya asignados, asegurando la continuidad del servicio y evitando modificaciones en la infraestructura estructurada de cableado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de switches de comunicación para la infraestructura tecnológica del Senace

Ruc/código : 20438509039

Fecha de envío : 20/06/2025

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Hora de envío : 23:52:47

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

Se solicita indicar la distancia y el tipo de conexión que tendrán los nuevos switches hacia el switch core existente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.2 Literal: - **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la conexión entre el switch de acceso a instalar y el switch Core existente se realizará mediante fibra óptica multimodo, utilizando un cable patchcord LC-LC de 5 metros conectado a un patch panel de fibra en el cuarto de comunicaciones del tercer piso.

Este patch panel se encuentra conectado al backbone de fibra óptica institucional, que comunica con el switch Core ubicado en el centro de datos del segundo piso.

Por tanto, la distancia total es la ya existente en la infraestructura actual y no requiere tendido nuevo de fibra, ya que se reutilizará el canal óptico en operación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de switches de comunicación para la infraestructura tecnológica del Senace

Ruc/código : 20438509039

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Fecha de envío : 20/06/2025

Hora de envío : 23:55:29

Observación: Nro. 26

Consulta/Observación:

En relación con el requisito establecido por la entidad respecto a que el especialista técnico cuente con certificación a nivel profesional (Routing & Switching) en la marca de los switches ofertados, se precisa que este criterio limita considerablemente la participación de especialistas altamente calificados que, si bien no cuentan con certificaciones en la marca específica Cisco, sí poseen certificaciones equivalentes en otras marcas reconocidas como Aruba, Huawei, Juniper, entre otras; los cuales cubren ampliamente los conocimientos en redes necesarios para la correcta implementación, configuración y soporte de los equipos. Por lo expuesto, se solicita a la entidad modificar dicho extremo y consignar que se aceptará especialistas con certificación profesional en switching de cualquier marca altamente reconocida de switches, situación que permitirá una mayor concurrencia de postores calificados sin comprometer la calidad técnica del servicio, asegurando que los profesionales asignados cuenten con el nivel de especialización requerido, independientemente del fabricante.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11.2 Literal: - **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la consulta:

Se mantiene el requerimiento de que el especialista técnico cuente con certificación profesional en Routing & Switching de la marca CISCO, debido a que:

SENACE ha estandarizado su infraestructura de red en tecnología CISCO, lo cual exige conocimientos específicos del fabricante para una correcta configuración, integración y soporte.

Las herramientas, comandos y procedimientos de CISCO no son equivalentes a los de otras marcas, por lo que una certificación en otro fabricante no garantiza la misma compatibilidad ni eficacia operativa.

Por tanto, lo que se busca es asegurar la continuidad y eficiencia del servicio sobre una plataforma tecnológica ya definida.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de switches de comunicación para la infraestructura tecnológica del Senace

Ruc/código : 20438509039

Fecha de envío : 20/06/2025

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Hora de envío : 23:58:47

Observación: Nro. 27

Consulta/Observación:

En relación con los factores de evaluación facultativos, específicamente en lo referido a la capacitación al personal de la entidad contratante, se precisa que se evaluará la capacitación dirigida a tres (03) operarios y que el capacitador deberá contar con certificación Cisco CCNA. Al respecto, solicitamos a la entidad confirmar que el personal encargado de la instalación de los equipos pueda también asumir el rol de capacitador, siempre que cuente con la certificación profesional de switches y experiencia demostrada, aunque no posea específicamente la certificación Cisco CCNA indicada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2 Literal: C. **Página: 37**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge parcialmente

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que el requerimiento relativo a la capacitación dirigida a tres (03) usuarios de la entidad y la exigencia de que el capacitador cuente con certificación Cisco CCNA forma parte de los factores de evaluación facultativos, conforme a lo dispuesto en las Bases Administrativas.

En ese sentido, el personal encargado de la instalación podrá asumir el rol de capacitador, siempre que cumpla con lo establecido, es decir, contar con la certificación Cisco CCNA.

Cabe indicar que dicho requerimiento no constituye una condición de admisibilidad, sino un criterio de evaluación técnica que permite asignar puntaje adicional. Por tanto, no corresponde efectuar modificación alguna a lo establecido en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null